

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NAMAFRU S.A. NATURAL, MARISCO Y FRUTAS, REUNIDA EL 23 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de San Pablo de Manta, cantón Manta, a los 23 días del mes de marzo del 2017, siendo las 11H00, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía NAMAFRU S.A. NATURAL, MARISCO Y FRUTAS., en el Domicilio principal de la compañía, ubicado en la vía manta Jaramijó kilómetro 5, a quinientos metros de empacadora Degfer; preside la Junta el Sr. JIANG WANG XUEJUN, en calidad de Gerente General de la Compañía, hace las veces de Secretario de esta junta, el Sr. LI YAOHAN, en calidad de Presidente, en este estado el Sr. secretario elabora la lista de los accionista con derecho a voto, de acuerdo al libro de acciones y socios de la empresa. El señor secretario procede a constatar el quórum de la Asamblea, esto es la cantidad de capital suscrito, estableciéndose que existe el 100,00% del capital suscrito y pagado. El Señor Gerente, una vez que se ha constatado el quórum de instalación, al amparo de lo dispuesto por los artículos 238 y siguientes de la Ley de Compañías, procede a declarar instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía "NAMAFRU S.A. NATURAL, MARISCO Y FRUTAS", procediendo a conocer y resolver sobre los siguientes puntos en el orden del día:

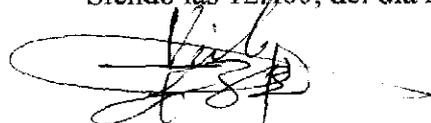
Orden del día:

1. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros del ejercicio económico 2016.
2. Lectura y aprobación de los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía.
3. Resolver sobre el Resultado del ejercicio económico 2016

Deliberación: Toma la palabra el Gerente General de la Compañía quien manifiesta que tanto los informes del Gerente General y Comisario y los respectivos Estados Financieros han sido entregados con anterioridad a esta Junta, por lo que ya han sido analizado por los accionistas. El Sr. Li Yaohan manifiesta que es verdad lo que menciona el Gerente General, que dichos informes deberán ser aprobados, moción que es acogida por todos los presentes. Se da paso al tercer punto del orden del día, el Presidente de la compañía menciona que revisado el Estado de Resultados del año 2016 no refleja ningún movimiento de operatividad, que las cifras de los estados financieros se encuentran intacta.

Resolución: La junta de Accionistas, resuelve Aprobar los Estados Financieros y los informe de Gerente y Comisario del año 2016 por unanimidad. El Secretario se toma unos minutos para la redacción del acta la misma que es leída y firmada por los presentes. Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el señor Gerente concede un receso para la redacción del acta, la misma que luego de ser leída Y aprobada por los presentes de forma unánime, la misma que es firmada por los accionistas.

Siendo las 12H00, del día 23 de marzo del 2016, se clausura la Junta.



JIANG WANG XUEJUN
SECRETARIO DE LA JUNTA - ACCIONISTA



LI YAOHAN
PRESIDENTE- ACCIONISTA